



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 1744

Buenos Aires, 19 MAY 2010

VISTO: La Carpeta N° 299192/MEGC/10, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones se tramita la solicitud de aprobación del proyecto de Curso de Capacitación Docente "La función docente desde el nuevo diseño curricular", presentado por el ADESE - Asociación de Desarrollo Social y Educativo (C-369), el cual trabaja en colaboración con varias organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, instituciones educativas y agencias estatales;

Que de acuerdo con la Resolución N° 2569-MEGC-08, la Comisión de Evaluación y Registro de Planes de Estudio, Postítulos Docentes y propuestas de cursos de Capacitación Docente produjo recomendaciones con respecto a la aprobación del mencionado proyecto;

Que la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica y la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional han tomado la intervención que les compete.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto de Curso de Capacitación Docente "La función docente desde el nuevo diseño curricular", presentado por el ADESE - Asociación de Desarrollo Social y Educativo (C-369), según consta en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Establécese que el proyecto aprobado, podrá implementarse por el término de un año, a partir del día de su puesta en ejecución por la institución propiciante.

Artículo 3°.- Déjase constancia que la aprobación y el reconocimiento del proyecto mencionado en el Anexo, no implican el financiamiento por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Regístrese, y comuníquese a la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica, a la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional, a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, a la Coordinación Clasificación y Disciplina Docente, para que notifique a las Juntas de Clasificación correspondientes, a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, y a la Escuela de Capacitación-CEPA-, para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

STEBAN BULLRICH
Ministro de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ANEXO

INSTITUCIÓN:

Nombre del Proyecto:

Cantidad de horas cátedra:

Condición de específico para:

Condición de no específico:

Capacitador/es:

Nivel del Curso:

Modalidad:

Puntaje en calidad de específico:

Puntaje en calidad de no específico:

ADESE - Asociación de Desarrollo Social y Educativo (C-369)

"La función docente desde el nuevo diseño curricular"

165 horas

Docentes de niveles inicial, primario y medio – técnico – artístico; de Ed. de Adultos, de Formación Profesional, de Ed. Técnica, de Ed. Especial, de Ed. Física y de Psicología (Cargo de base)

Nadie

Mg. Angustias González

Buena

No Presencial

0.495

Ninguno

ay

f

AG

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROV. B.